PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO PARA "SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICIÓN DUCTIL DN 150 C-40, TUBERÍA PE100 Y ACCESORIOS DN200 Y DN160 Y TUBERIA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE POLIETILENO LISO TRITUBO DN40, PARA OBRAS DE CONDUCCIÓN EN EL TM DE GRANADA" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0065688

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato abierto para "SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICIÓN DUCTIL DN 150 C-40, TUBERÍA PE100 Y ACCESORIOS DN200 Y DN160 Y TUBERIA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE POLIETILENO LISO TRITUBO DN40, PARA OBRAS DE CONDUCCIÓN EN EL TM DE GRANADA", Ref.: TSA0065688, decidiendo en su Acta 55.19.15, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 28 de marzo de 2019 a las 11:15 horas a las empresas licitantes para la ertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2	Lote 3
SANIPLAST S.L.	Admitida	Admitida	Admitida
AQUATUBO SL	No oferta	Admitida	Admitida
PLASTICOS IMA SAU	No oferta	Admitida	No oferta
BAEZA SA	No oferta	Admitida	Admitida
HIDROFITTINGS SL	No oferta	Admitida	Admitida

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

LOTE 1:

Precio: Se otorgarán 80 **puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X= P-[(n/a)-1]*100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

- **Certificado de Producto tubería de fundición dúctil:** Se otorgarán **20 puntos** a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma EN-545, para el diámetro de tubería y presiones ofertadas certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. En caso de no disponer de dicho Certificado de Producto para el diámetro y/o presiones ofertadas la puntuación será 0 en este punto. En todo caso, a efectos de su valoración será obligatorio, así mismo, aportar declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, el suministrador de la misma y el lugar donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado

LOTE 2

- **Precio**: Se otorgarán **80 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

X= P-[(n/a)-1]*100

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

- Certificado de Producto tubería PE: Se otorgarán **20 puntos** a los licitadores que acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma UNE-EN 12201-2:2012, para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas, certificado por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. La puntuación disminuirá proporcionalmente al número de metros lineales de diámetros y presiones para las que no se acredite la disposición de dicho Certificado. A efectos de su valoración será obligatorio, así mismo, aportar declaración suscrita por el representante legal del licitador indicando, para cada diámetro y presión, el suministrador de la misma y el lugar donde se elaborará la tubería amparada por dicho certificado.

LOTE 3

- **Precio**: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

X= P-[(n/a)-1]*100
Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

Orden	*Empresa*	*Puntuación Precio*	*Puntuación Certificado de Producto.*	*Puntuación Total*
1ª	SANIPLAST S.L.	80	20	100

Lote 2:

Orden	*Empresa*	*Puntuación Precio*	*Puntuación Certificado de Producto*	*Total Puntuación*
1ª	HIDROFITTINGS SL	80	20	100
2ª	BAEZA SA	79,10	20	99,10
3ª	SANIPLAST S.L.	71,29	20	91,29
4ª	AQUATUBO SL	79,52	0	79,52
5ª	PLASTICOS IMA SAU	55,46	20	75,46

Lote 3:

Orden	*Empresa*	*Puntuación Precio*	*Total Puntuación*
1ª	BAEZA SA	100	100
2ª	SANIPLAST S.L.	98,01	99,10
3ª	AQUATUBO SL	71,29	83,20

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas **SANIPLAST S.L., HIDROFITTINGS SL, y BAEZA SA** de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) / Tecnología y Servicios Agrarios S.A, S.A., S.M.E, M.P (TRAGSATEC), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICIÓN DUCTIL DN 150 C-40, TUBERÍA PE100 Y ACCESORIOS DN200 Y DN160 Y TUBERIA DE CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE POLIETILENO LISO TRITUBO DN40, PARA OBRAS DE CONDUCCIÓN EN EL TM DE GRANADA", Ref.: TSA0065688, la cual se describe a continuación:

OFERTAS MEJOR CLASIFICADAS:

Lote 1: La oferta presentada por la empresa **SANIPLAST S.L.** por un importe de **CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (41.771,93€ Base Imponible).**

Lote 2: La oferta presentada por la empresa **HIDROFITTINGS SL** por un importe de **VENTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (21.855,92 € Base Imponible).**

Lote 3: La oferta presentada por la empresa **BAEZA SA** por un importe de **SEIS MIL TRES EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (6.003,09€ Base Imponible).**

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 11 de abril de 2019.

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE	El SECRETARIO	EL VOCAL
Salvador Jiménez Moreno	Ángel Plazuelo López	Tomás J. Carrasco Martín
Gerente de Administración y Control UT5	TSUP Admón. y Control UT 5	Técnico de Obra Operaciones UT5